

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2379 *MUSSAP - MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA*

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria.

El Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 19 de mayo de 2020, ha acordado convocar Asamblea General Ordinaria de Mutualistas, que se celebrará el día 14 de julio de 2020 a las 11 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda en el domicilio de la Entidad, Vía Laietana 20, de Barcelona, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales Individuales y Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2019.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Propuesta de ampliación del Fondo Mutual escriturado de la Mutua en la cifra de 1.001.129,35 euros correspondiente a las aportaciones al Fondo Mutual del ejercicio 2019.

Cuarto.- Propuesta de aplicación del resultado negativo del ejercicio 2019 y de la Reserva de estabilización a cuenta, con cargo a Fondo Mutual y consecuente reducción del mismo, fijando la nueva cuantía del Fondo Mutual Escriturado en 20.562.521,40 euros.

Quinto.- Ratificación, reelección y/o nombramiento de los miembros del Consejo de Administración que estatutariamente cesan en su mandato.

Sexto.- Propuesta de reelección o nombramiento de nuevos Auditores de cuentas para el ejercicio 2020-2021-2022 de Mussap Mutua de seguros y reaseguros a prima fija, así como del Grupo Consolidado de Empresas.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la elevación a público de los acuerdos adoptados en la Asamblea General, con las más amplias facultades, para interpretar, rectificar, subsanar, completar, ejecutar y desarrollar los mismos, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Noveno.- Aprobación del Acta de la Asamblea y nombramiento de los interventores de la misma.

Los Mutualistas tienen a su disposición en el domicilio social de MUSSAP las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas del ejercicio 2019, así como el Informe Individual y Consolidado de los Auditores de Cuentas.

Los Mutualistas que deseen asistir a esta Asamblea General personalmente o por delegación, deberán retirar el Boletín de Asistencia o de Delegación de Voto, en las oficinas centrales de la Mutua.

El plazo para la retirada del citado Boletín finaliza el día hábil anterior a la celebración de la Asamblea, en horario de oficina.

A estos efectos, se informa a los señores mutualistas que ante la situación

excepcional que acaece estos días, que ha dado lugar a la declaración del estado de alarma, y su potencial prórroga, en coherencia con las indicaciones recibidas de las autoridades sanitarias, se recomienda a los señores mutualistas la asistencia por vía telemática, que se habilitará para todos aquellos mutualistas que acrediten su condición de tal, con el objetivo de reducir al mínimo su presencia física en la Asamblea.

Barcelona, 19 de mayo de 2020.- El Presidente, Florenci Bosch Soler.- El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Chamorro Bernal.

ID: A200020276-1